	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL	CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD

Nro Contrato	SSD-PS-2025-0699	**Fecha Contrato**	abril 22 de 2025
Valor Actual Contrato	37.080.000,00 - TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS		
Nro RP	2025.FLS.01.000072	**Fecha RP**	2025-04-23
Beneficiario	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO		
Identificación	C.C.1.111.746.288		
Rep Legal	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO		
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 09 cuotas cada una por valor de $4.120.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.		

SECRETARÍA DE SALUD

C E R T I F I C A

Que **DIDIER DAVID VIVEROS URBANO** con C.C. **1.111.746.288** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0699** del **22 de abril de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **5** por valor de $4.120.000,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 5 por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($4.120.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de agosto de 2025.

AIDALY RIVERA RIVERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

GINA PAOLA DELGADO QUIÑONEZ
APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: **Arnold Eduardo Mina Martinez**

Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	Como parte de la obligación contractual número 5, se llevó a cabo una asistencia técnica en la IPS Unimédica. El objetivo de esta jornada fue analizar y optimizar la atención que se brinda a las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se realizó un análisis que incluyó la revisión de los procedimientos y la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención, se detectaron varias inconsistencias y oportunidades de mejora. Para abordar estos hallazgos, la entidad se comprometió a elaborar un plan de mejora detallado. Este plan incluirá acciones específicas, responsables y plazos definidos para fortalecer la atención y asegurar que se cumplan los estándares de cuidado y protección que una situación tan sensible demanda. La implementación de este plan de mejora busca no solo corregir las deficiencias identificadas, sino también establecer un seguimiento riguroso para garantizar que las víctimas reciban un acompañamiento integral. Con el apoyo de la IPS Unimédica, aseguraremos que las recomendaciones se pongan en marcha de manera efectiva, consolidando así un servicio de atención de alta calidad. El acta que soporta este ejercicio se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKe3HDEon1cFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	En el marco de la supervisión de actividades, se realizó una revisión del desempeño del equipo interdisciplinario del programa de Convivencia Social y Salud Mental. La evaluación demostró que el desempeño del equipo se encuentra debidamente respaldado por la documentación que certifica la correcta ejecución de sus responsabilidades contractuales. Como parte de la supervisión, se les solicitó subir los soportes correspondientes a la plataforma SECOP II, siguiendo las indicaciones del área de recursos humanos. El acta que soporta el proceso de supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1AIfj115DKyUMo-fDQmK3A_OU0SoA6350?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Se realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes. La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZBFYfNp-IzrkrKlab?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	En el marco del cumplimiento de esta actividad contractual, participé en tres jornadas de formación impartidas por la organización Heartland Alliance International. El objetivo principal de estos talleres fue fortalecer las capacidades institucionales de las entidades del territorio que conforman la ruta de atención a víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG). La capacitación se enfocó en mejorar la respuesta institucional y la calidad del servicio ofrecido a esta población vulnerable. El programa de formación se estructuró en torno a tres temas clave, diseñados para asegurar una atención integral y con perspectiva de género: Asuntos claves de género, Perspectiva de género en los servicios y Salud mental, género y apoyo psicosocial. El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/11EW27RvBE7L1jl36s7RUmMMd3grJopA?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO

V°.B°. **AIDALY RIVERA RIVERA**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

GINA PAOLA DELGADO QUIÑONEZ
APOYO SUPERVISIÓN

DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 20 de agosto de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0699
Contratista:	DIDIER DAVID VIVEROS URBANO C.C. 1.111.746.288
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053
Valor Actual Contrato:	37.080.000,00
Plazo:	9 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Iniciación:	2025-04-26
Periodo de Cobro	5
Informe Nro:	5

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000009	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	He cumplido con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	He Ejecutado el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	He dado Respuesta por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	He Rendido oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	He Acatado diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	He Informado oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	He Acreditado mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Se ejerció la dirección de la planificación estratégica he sido esencial para la formulación de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Buenaventura. Este proceso comenzó con la definición de un cronograma detallado para la fase de agenda pública, marcando el inicio de una etapa fundamental. Dicho cronograma contempla la realización de ocho mesas de participación diseñadas para reunir a diversos sectores, tanto del área urbana como de la rural. El objetivo principal es garantizar que la nueva política pública esté fundamentada en los aportes y las necesidades reales de la comunidad, asegurando una cobertura integral y pertinente para todo el distrito. A través de estas mesas de participación, se busca recolectar información esencial que permita actualizar y fortalecer la política pública existente, incorporando las voces de actores clave. La participación de representantes de diferentes sectores, incluyendo la sociedad civil, instituciones de salud, organizaciones comunitarias y líderes de las zonas rurales, es fundamental para construir una visión compartida y un enfoque más efectivo. Esta metodología de trabajo no solo democratiza el proceso de formulación, sino que también enriquece el contenido de la política con perspectivas diversas, convirtiéndola en un instrumento más robusto y adaptado a la complejidad social y territorial de Buenaventura. El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1f_YMcpwpKfuf_nChwgQvSoHYfsEh12yX?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	En el marco de la obligación contractual número dos, se llevó a cabo una jornada de trabajo en la IPS UNIMEDICA. El objetivo principal de este encuentro fue analizar y optimizar la gestión la atención a víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se profundizó en cada etapa de la ruta de atención, buscando comprender el proceso actual y, al mismo tiempo, identificar de manera proactiva las barreras que pudieran estar afectando la calidad y eficacia del servicio. El análisis se centró en la revisión de los procedimientos existentes y en la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención establecidos. Esta evaluación detallada permitió no solo detectar inconsistencias o áreas de mejora, sino también establecer un punto de partida para fortalecer la atención brindada. La jornada de trabajo sirvió como un espacio constructivo para asegurar que las víctimas reciban un acompañamiento integral y acorde a los estándares de cuidado y protección que demanda una situación tan sensible. Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/15Nv8exDNbsLpNLeCEgJrvRtsP0HGyF9/view?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO. A LA SUPERVISION.	
Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	En cumplimiento de la obligación contractuales, se ha elaborado un informe detallado sobre el comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública, vigilados por el programa de Convivencia Social y Salud Mental. La presentación se basa en datos actualizados hasta la semana epidemiológica 28, comparando las cifras de 2024 con las del año anterior, 2023. Este análisis proporciona una visión clara y pormenorizada de la situación actual, permitiendo identificar tendencias y cambios significativos en la salud pública local. La fiabilidad de este informe se sustenta en una metodología rigurosa. Los datos se extrajeron directamente del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, asegurando que cada reporte de notificación sea preciso y esté correctamente analizado. Este enfoque garantiza la calidad de la información presentada, lo que es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones oportunas y efectivas en el ámbito de la salud pública. La presentación en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GNHbfZ2pwRdaQeahRK1aNxPSZZSkykAE?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	En el marco de nuestras obligaciones contractuales, se convocó y dirigió la sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Salud Mental de Buenaventura. En esta sesión, se compartieron las cifras de los eventos de interés en salud pública monitoreados por el programa de Convivencia Social y Salud Mental. Además, se presentó el ciclo de actualización de la política pública de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito. Durante la sesión, se presentaron los actores identificados y se propusieron mesas de participación para la etapa de agenda pública. A pesar de que era una propuesta, los miembros del comité aprobaron por unanimidad la metodología y los ciclos propuestos, considerándolos muy apropiados para el avance del proyecto. Se aclaró que la propuesta puede tener ajustes en su metodología y procedimientos, lo cual dependerá de la disponibilidad presupuestal y de las consideraciones técnicas del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud. El acta que soporta el desarrollo de este comité se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qDazfB7-SjKvfbNJ9jGNdx9hfkfbe69D?usp=sharing	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUENTA DE COBRO No. 5

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3

DEBE A:

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CC. 1111746288

La suma de: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE. ***($4.120.000. 00)***

Por concepto de: *CUOTA No. 5 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0699 POR PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053*

Cordialmente,



DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CC. N° 1111746288
Cel.3052450048
Entidad Bancaria. BANCO DAVIVIENDA
N° de cuenta. 0550488437390419

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111746288
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIDIER DAVID VIVEROS URBANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 118 # 18 - 20	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7979599298			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1703230698

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 263,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263,700	$ 0	$ 263,700
SUBTOTALES:										$ 263,700	$ 0	$ 263,700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1							$ 206,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206,000	$ 0	$ 0	$ 206,000
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206,000	$ 0	$ 0	$ 206,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8,700	$ 8,700	$ 0	$ 0	$ 8,700
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8,700	$ 8,700	$ 0	$ 0	$ 8,700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 9,900	$ 0	$ 9,900
SUBTOTALES:		1	$ 9,900	$ 0	$ 9,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN

n° contrato	SSD-PS-2025-0699	Fecha inicio	26 DE ABRIL DE 2025	Fecha terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	X	Cuota número	5	Informe final	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	**DIDIER DAVID VIVEROS URBANO**
Documento de identificación	**1111746288**
Nombre del supervisor	**AIDALY RIVERA RIVERA**
Organismo	**Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura**

Objeto del contrato
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DECONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053

3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Afiliación ARL	Aseguradora: POSITIVA
N° planilla	7979599298
N° referencia de pago	1703230698
Operador	NUEVO SOI
Fecha de pago	15/08/2025
Periodo de pago de la seguridad social	JULIO

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Actividad Realizada 1. El contratista ejerció la dirección de la planificación estratégica ha sido esencial para la formulación de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Buenaventura. Este proceso comenzó con la definición de un cronograma detallado para la fase de agenda pública, marcando el inicio de una etapa fundamental. Dicho cronograma contempla la realización de ocho mesas de participación diseñadas para reunir a diversos sectores, tanto del área urbana como de la rural. El objetivo principal es garantizar que la nueva política pública esté fundamentada en los aportes y las necesidades reales de la comunidad, asegurando una cobertura integral y pertinente para todo el distrito. A través de estas mesas de participación, se busca recolectar información esencial que permita actualizar y fortalecer la política pública existente, incorporando las voces de actores clave. La participación de representantes de diferentes sectores, incluyendo la sociedad civil, instituciones de salud, organizaciones comunitarias y líderes de las zonas rurales, es fundamental para construir una visión compartida y un enfoque más efectivo. Esta metodología de trabajo no solo democratiza el proceso de formulación, sino que también enriquece el contenido de la política con perspectivas diversas, convirtiéndola en un instrumento más robusto y adaptado a la complejidad social y territorial de Buenaventura. El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1f_YMcpwpK4uf_nChwgQv5oHYfsEh12yX?usp=sharing

	El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1f_YMcpwpK4uf_nChwgQv5oHYfsEh12yX?usp=sharing
Obligación 2. Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	Actividad Realizada 2. En el marco de la obligación contractual número dos, el contratista llevó a cabo una jornada de trabajo en la IPS UNIMEDICA. El objetivo principal de este encuentro fue analizar y optimizar la gestión la atención a víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se profundizó en cada etapa de la ruta de atención, buscando comprender el proceso actual y, al mismo tiempo, identificar de manera proactiva las barreras que pudieran estar afectando la calidad y eficacia del servicio. El análisis se centró en la revisión de los procedimientos existentes y en la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención establecidos. Esta evaluación detallada permitió no solo detectar inconsistencias o áreas de mejora, sino también establecer un punto de partida para fortalecer la atención brindada. La jornada de trabajo sirvió como un espacio constructivo para asegurar que las víctimas reciban un acompañamiento integral y acorde a los estándares de cuidado y protección que demanda una situación tan sensible. Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/15Nv8exDMbsLpNLeCEgJrvRt8P0MGyFI9/view?usp=sharing
Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Actividad Realizada 3. El contratista en cumplimiento de la obligación contractuales, elaboró un informe detallado sobre el comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública, vigilados por el programa de Convivencia Social y Salud Mental. La presentación se basa en datos actualizados hasta la semana epidemiológica 28, comparando las cifras de 2024 con las del año anterior, 2023. Este análisis proporciona una visión clara y pormenorizada de la situación actual, permitiendo identificar tendencias y cambios significativos en la salud pública local. La fiabilidad de este informe se sustenta en una metodología rigurosa. Los datos se extrajeron directamente del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, asegurando que cada reporte de notificación sea preciso y esté correctamente analizado. Este enfoque garantiza la calidad de la información presentada, lo que es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones oportunas y efectivas en el ámbito de la salud pública. La presentación en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GNHbfZ2pwRdaQsahRk1aNxPSZZSkykAE?usp=sharing
Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Actividades Realizadas 4. El contratista convocó y dirigió la sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Salud Mental de Buenaventura. En esta sesión, se compartieron las cifras de los eventos de interés en salud pública monitoreados por el programa de Convivencia Social y Salud Mental. Además, se presentó el ciclo de actualización de la política pública de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas del distrito. Durante la sesión, se presentaron los actores identificados y se propusieron mesas de participación para la etapa de agenda pública. A pesar de que era una propuesta, los miembros del comité aprobaron por unanimidad la metodología y los ciclos

	propuestos, considerándolos muy apropiados para el avance del proyecto. Se aclaró que la propuesta puede tener ajustes en su metodología y procedimientos, lo cual dependerá de la disponibilidad presupuestal y de las consideraciones técnicas del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud. El acta que soporta el desarrollo de este comité se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1qDaztB7-5jKxtbNJ9lCNdx9hrkbe99Dx?usp=sharing
Obligación 5. Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	Actividad Realizada 5. Como parte de la obligación contractual número 5, el contratista llevó a cabo una asistencia técnica en la IPS Unimédica. El objetivo de esta jornada fue analizar y optimizar la atención que se brinda a las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se realizó un análisis que incluyó la revisión de los procedimientos y la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención, se detectaron varias inconsistencias y oportunidades de mejora. Para abordar estos hallazgos, la entidad se comprometió a elaborar un plan de mejora detallado. Este plan incluirá acciones específicas, responsables y plazos definidos para fortalecer la atención y asegurar que se cumplan los estándares de cuidado y protección que una situación tan sensible demanda. La implementación de este plan de mejora busca no solo corregir las deficiencias identificadas, sino también establecer un seguimiento riguroso para garantizar que las víctimas reciban un acompañamiento integral. Con el apoyo de la IPS Unimédica, aseguraremos que las recomendaciones se pongan en marcha de manera efectiva, consolidando así un servicio de atención de alta calidad. El acta que soporta este ejercicio se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link
Obligación 6. Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Actividades Realizadas 6. En el marco del apoyo a la supervisión de actividades, el contratista realizó una revisión del desempeño del equipo interdisciplinario del programa de Convivencia Social y Salud Mental. La evaluación demostró que el desempeño del equipo se encuentra debidamente respaldado por la documentación que certifica la correcta ejecución de sus responsabilidades contractuales. Como parte de la supervisión, se les solicitó subir los soportes correspondientes a la plataforma SECOP II, siguiendo las indicaciones del área de recursos humanos. El acta que soporta el proceso de supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Alfj115DKyUMo4fDQmK3A_OU0SoA6350?usp=sharing
Obligación 7. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presenta debidamente firmado	Actividad Realizada 7. El contratista realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

	La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-IzrkrKlab?usp=sharing
Obligación 8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Actividad realizada 8. En el marco del cumplimiento de esta actividad contractual, el contratista participó en tres jornadas de formación impartidas por la organización Heartland Alliance International. El objetivo principal de estos talleres fue fortalecer las capacidades institucionales de las entidades del territorio que conforman la ruta de atención a víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG). La capacitación se enfocó en mejorar la respuesta institucional y la calidad del servicio ofrecido a esta población vulnerable. El programa de formación se estructuró en torno a tres temas clave, diseñados para asegurar una atención integral y con perspectiva de género: **Asuntos claves de género, Perspectiva de género en los servicios y Salud mental, género y apoyo psicosocial**. El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1tEW27lUvBE7L1j136s70UmMMd3grJopA?usp=sharing

5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS			
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias *[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]*	INFORME TÉCNICO	validado	X
	ANEXOS	validados	X
	EVIDENCIAS	validado	X

6. INFORME SUPERVISIÓN	
Recibo a Satisfacción de Servicios: **SI** [X] **NO** [ ] Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones	**OBSERVACIONES** _____ _____ _____ ___

7. FIRMAS RESPONSABLES

Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones.

GINA PAOLA DELGADO **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **CC. 38472452**	**AIDALY RIVERA RIVERA** **SUPERVISOR** **CC. 31951835**

Fecha de entrega del informe de actividades: Agosto/2025
Fecha informe de supervisión : Agosto 2025

Alcaldía Distrital de Buenaventura

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

N° contrato	SSD-PS-2025-0699	Fecha inicio	26 DE ABRIL DE 2025	Fecha terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	X	Cuota número	5	Informe final	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	**DIDIER DAVID VIVEROS URBANO**
Documento de identificación	**1111746288**
Nombre del supervisor	**AIDALY RIVERA RIVERA**
Organismo	**Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura**

Objeto del contrato
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090053

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS		
Obligación 1. Liderar la planificación estratégica, seguimiento y evaluación del programa de salud pública asignado.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1f_YMcpwpK4uf_nChwgQv5oHYfsEh12yX?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 1.

Se ejerció la dirección de la planificación estratégica ha sido esencial para la formulación de la Política Pública de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Buenaventura. Este proceso comenzó con la definición de un cronograma detallado para la fase de agenda pública, marcando el inicio de una etapa fundamental. Dicho cronograma contempla la realización de ocho mesas de participación diseñadas para reunir a diversos sectores, tanto del área urbana como de la rural. El objetivo principal es garantizar que la nueva política pública esté fundamentada en los aportes y las necesidades reales de la comunidad, asegurando una cobertura integral y pertinente para todo el distrito.

A través de estas mesas de participación, se busca recolectar información esencial que permita actualizar y fortalecer la política pública existente, incorporando las voces de actores clave. La participación de representantes de diferentes sectores, incluyendo la sociedad civil, instituciones de salud, organizaciones comunitarias y líderes de las zonas rurales, es fundamental para construir una visión compartida y un enfoque más efectivo. Esta metodología de trabajo no solo democratiza el proceso de formulación, sino que también enriquece el contenido de la política con perspectivas diversas, convirtiéndola en un instrumento más robusto y adaptado a la complejidad social y territorial de Buenaventura.

El documento que evidencia el desarrollo de estas acciones se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1f_YMcpwpK4uf_nChwgQv5oHYfsEh12yX?usp=sharing

Obligación 2. Realizar inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS del distrito para verificar la ejecución de las rutas de atención en salud, en cumplimiento de lineamientos nacionales y sus respectivas actualizaciones, así como la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejora.	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/file/d/15Nv8exDMbsLpNLeCEgJrvRt8P0MGyFl9/view?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia,	X	

listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
Registro fotográfico		
Otros:		

Actividades realizadas2.

En el marco de la obligación contractual número dos, se llevó a cabo una jornada de trabajo en la IPS UNIMEDICA. El objetivo principal de este encuentro fue analizar y optimizar la gestión la atención a víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se profundizó en cada etapa de la ruta de atención, buscando comprender el proceso actual y, al mismo tiempo, identificar de manera proactiva las barreras que pudieran estar afectando la calidad y eficacia del servicio.

El análisis se centró en la revisión de los procedimientos existentes y en la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención establecidos. Esta evaluación detallada permitió no solo detectar inconsistencias o áreas de mejora, sino también establecer un punto de partida para fortalecer la atención brindada. La jornada de trabajo sirvió como un espacio constructivo para asegurar que las víctimas reciban un acompañamiento integral y acorde a los estándares de cuidado y protección que demanda una situación tan sensible.

Como soporte del proceso, se adjunta el acta de la reunión en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/15Nv8exDMbsLpNLeCEgJrvRt8P0MGyFl9/view?usp=sharing

Obligación 3. Elaborar reportes, informes, seguimientos y bases de datos (cuanta de alto costo, SISPRO, PISIS, INS, GAUDI, etc.) solicitados por el nivel nacional, local y garantizando calidad y oportunidad.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1GNHbfZ2pwRdaQsahRk1aNxPSZZSkykAE?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	X	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 3.
En cumplimiento de la obligación contractuales, se ha elaborado un informe detallado sobre el comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública, vigilados por el programa de Convivencia Social y Salud Mental. La presentación se basa en datos actualizados hasta la semana epidemiológica 28, comparando las cifras de 2024 con las del año anterior, 2023. Este análisis proporciona una visión clara y pormenorizada de la situación actual, permitiendo identificar tendencias y cambios significativos en la salud pública local.

La fiabilidad de este informe se sustenta en una metodología rigurosa. Los datos se extrajeron directamente del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, asegurando que cada reporte de notificación sea preciso y esté correctamente analizado. Este enfoque garantiza la calidad de la información presentada, lo que es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones oportunas y efectivas en el ámbito de la salud pública.

La presentación en mención, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1GNHbfZ2pwRdaQsahRk1aNxPSZZSkykAE?usp=sharing

Obligación 4. Implementar acciones de coordinación y gestión sectorial e intersectorial conforme a los lineamientos del PDSP vigente para lograr los resultados del programa a niveles distrital, regional y nacional.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1qDaztB7-5jKxtbNJ9lCNdx9hrkbe99Dx?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 4.

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, se convocó y dirigió la sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Salud Mental de Buenaventura. En esta sesión, se compartieron las cifras de los eventos de interés en salud pública

Durante la sesión, se presentaron los actores identificados y se propusieron mesas de participación para la etapa de agenda pública. A pesar de que era una propuesta, los miembros del comité aprobaron por unanimidad la metodología y los ciclos propuestos, considerándolos muy apropiados para el avance del proyecto.

Se aclaró que la propuesta puede tener ajustes en su metodología y procedimientos, lo cual dependerá de la disponibilidad presupuestal y de las consideraciones técnicas del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud.

El acta que soporta el desarrollo de este comité se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1gDaztB7-5jKxtbNJ9lCNdx9hrkbe99Dx?usp=sharing

Obligación 5. Formular y coordinar el plan de asistencia técnica, IVC y auditorías a las EAPB e IPS del distrito de Buenaventura, asociado al programa de salud pública asignado por la supervisión.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link		
		EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 5.

Como parte de la obligación contractual número 5, se llevó a cabo una asistencia técnica en la IPS Unimédica. El objetivo de esta jornada fue analizar y optimizar la atención que se brinda a las víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante la sesión, se realizó un análisis que incluyó la revisión de los procedimientos y la verificación del cumplimiento de los protocolos de atención, se detectaron varias inconsistencias y oportunidades de mejora.

Para abordar estos hallazgos, la entidad se comprometió a elaborar un plan de mejora detallado. Este plan incluirá acciones específicas, responsables y plazos definidos para fortalecer la atención y asegurar que se cumplan los estándares de cuidado y protección que una situación tan sensible demanda.

La implementación de este plan de mejora busca no solo corregir las deficiencias identificadas, sino también establecer un seguimiento riguroso para garantizar que las víctimas reciban un acompañamiento integral. Con el apoyo de la IPS Unimédica, aseguraremos que las recomendaciones se pongan en marcha de manera efectiva, consolidando así un servicio de atención de alta calidad.

El acta que soporta este ejercicio se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1EKa3HDEonJcFsPVZwKxJqEZqxYHp5mqv?usp=drive_link

Obligación 6. Apoyar la supervisión de profesionales y contratistas asignados.	Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1Alfj115DKyUMo4fDQmK3A_OU0SoA6350?usp=sharing		
		EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 6.

En el marco de la supervisión de actividades, se realizó una revisión del desempeño del equipo interdisciplinario del programa de Convivencia Social y Salud Mental.

La evaluación demostró que el desempeño del equipo se encuentra debidamente respaldado por la documentación que certifica la correcta ejecución de sus responsabilidades contractuales. Como parte de la supervisión, se les solicitó subir los soportes correspondientes a la plataforma SECOP II, siguiendo las indicaciones del área de recursos humanos.

Alcaldía Distrital de Buenaventura

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

El acta que soporta el proceso de supervisión se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Alfj115DKyUMo4fDQmK3A_OU0SoA6350?usp=sharing

Obligación 7. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presenta debidamente firmado	Evidencias obligación 1. https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-IzrkrKlab?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 7.
Se realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes en la plataforma SECOP II en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

La evidencia fotográfica que da cuenta del cargue de los informes correspondientes en la plataforma SECP II se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1GYOj_51wpU0p1zfZ8PYFNp-IzrkrKlab?usp=sharing

Obligación 8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Evidencias obligación 1. [relacionar las evidencias] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1tEW27lUvBE7L1j136s70UmMMd3grJopA?usp=sharing	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		

Actividades realizadas 8.

En el marco del cumplimiento de esta actividad contractual, participé en tres jornadas de formación impartidas por la organización Heartland Alliance International. El objetivo principal de estos talleres fue fortalecer las capacidades institucionales de las entidades del territorio que conforman la ruta de atención a víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG). La capacitación se enfocó en mejorar la respuesta institucional y la calidad del servicio ofrecido a esta población vulnerable.

El programa de formación se estructuró en torno a tres temas clave, diseñados para asegurar una atención integral y con perspectiva de género: **Asuntos claves de género, Perspectiva de género en los servicios y Salud mental, género y apoyo psicosocial**.

El plan de acción inicial de trabajo correspondiente a la reunión se encuentra adjunta en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1tEW27lUvBE7L1j136s70UmMMd3grJopA?usp=sharing

4. FIRMA CONTRATISTA

CONTRATISTA **CC** 1111.746.187	**Fecha de informe**